

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, en uso de las facultades de que está investida y en aplicación del Artículo 30 párrafo tercero de la Ley General de la Administración Pública, **CERTIFICA: Que la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) en el mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) no se emitieron Acuerdos y Resoluciones sobre asuntos particulares que deben ser asumidos por la ciudadanía.**

Firmo y sello la presente CERTIFICACIÓN, en una (01) hoja de papel membretado de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (9) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink is written over a circular official seal. The seal is blue and contains the text 'SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA' around the top edge and 'OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS' around the bottom edge. In the center of the seal is a smaller version of the Honduran coat of arms.

**ABOG. MARIA DE LOS ANGELES DIAZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL INTERINA
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS**